

## **SEGUNDA CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES**

*Santiago, Chile  
2 y 3 de abril de 2001*

### **ACTA DE LA COMISIÓN**

#### **LOS EMIGRANTES NACIONALES FUERA DE LA REGION** *Hacia una nueva estrategia concertada para la atención de las comunidades de nacionales fuera de la región sudamericana*

##### **1. NUESTRO CONTEXTO REGIONAL**

Como comunidad regional, formamos parte y somos protagonistas de un proceso de interrelación de carácter económico, político y cultural de carácter global, lo que hace de las migraciones un fenómeno de cada vez más complejo y exigente para las políticas públicas de los gobiernos nacionales y para las agendas regionales, especialmente, en los procesos de integración regional.

Debemos reconocer y difundir entre nuestros pueblos y en el concierto internacional, que el proceso de las migraciones internacionales se ha transformado en un factor de generación de nuevos grados y ámbitos de desarrollo de los pueblos y países receptores de migrantes.

Las migraciones provenientes de los países de América Latina, están inspiradas en la búsqueda de mejores condiciones de trabajo y de vida, caracterizada por tanto, en el ámbito laboral, social, cultural y profesional. No se puede afirmar que estas migraciones tengan un carácter contrario a la ley.

Esta migración de nacionales fuera de la región, posibilita hacer presente en los países de acogida, la cultura y los valores de los países y pueblos de origen, significando ya esto un aporte al proceso de globalización.

Sudamérica no es la misma, estamos presenciando importantes procesos de integración regional (MERCOSUR y COMUNIDAD ANDINA). Los indicadores sociales y económicos han ido mejorando lentamente, se han desarrollado y fortalecido procesos democráticos, hay una toma de conciencia de derechos y demandas de los sectores tradicionalmente marginados.

El proceso de integración regional e interregional, pueden ser interesantes espacios de debate y presentación de los puntos de vista y principios que inspiran el análisis y reflexión que sobre las migraciones comparten los gobiernos y los pueblos de América del Sur, en orden a promover la defensa de los derechos humanos de los migrantes y la injerencia que tiene la movilidad humana en los procesos de integración.

Por lo tanto, estamos experimentando cambios que requieren de parte de los gobiernos y de la sociedad a civil de una respuesta distinta, por lo que proponemos como punto de partida: elaborar una estrategia concertada y comunitaria para la atención de los nacionales emigrados fuera de la región.

## **2. UNA MIRADA A NUESTRA REALIDAD SOBRE LOS EMIGRADOS FUERA DE LA REGIÓN**

Los emigrantes sudamericanos reciben un tratamiento común en países desarrollados (principalmente en Norteamérica y Europa Occidental) que por lo general es insatisfactorio y lesivo a sus intereses y aspiraciones. No son pocas las denuncias de trato discriminatorio, de no respeto a las familias y dignidad de los hijos de los migrantes, de no aplicación de los principios y obligaciones contempladas en el derecho consular, de expulsiones injustas y en condiciones atentatorias a la vida, la seguridad y la posibilidad de retornar a sus países de origen. Es más grave aun la situación que deben soportar y experimentar los nacionales de nuestros países, que en su deseo de llegar a Norteamérica, se arriesgan a atravesar Centroamérica en donde son reprimidos por los órganos policiales, o simplemente desaparecen sin que se tenga más noticia de su destino.

Las consecuencias psicosociales como la pérdida de identidad, la falta de valoración y reconocimiento, la frustración, la desesperanza, hacen del tema de los emigrados una problemática cada vez más compleja y plantea importantes desafíos a los gobiernos y las comunidades nacionales, en orden a otorgar un grado mínimo de gobernabilidad a esta situación. Las migraciones fuera de la región, sin embargo, también son una gran oportunidad de trabajo bilateral y multilateral entre países y regiones expulsoras y de acogida de migrantes.

Las migraciones internacionales, y en particular la presencia creciente de migrantes sudamericanos fuera de la región, invita al desarrollo y coordinación de una nueva agenda comunitaria que teniendo como principal protagonista a su pueblo y su cultura, posibilite y fortalezca la participación de la región en el escenario internacional.

## **3. PRINCIPIOS**

Una estrategia común y coordinada de atención de los nacionales emigrados fuera de la región, supone reconocer y asumir algunos principios inspiradores y rectores presentes en la definición de las políticas migratorias de nuestros gobiernos, donde se destacan los siguientes:

- La promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes, asumiendo también a estos como contenido en los eventuales programas de educación, formación y sensibilización de las comunidades de origen como de las de acogida. En el mismo sentido el ratificar y aplicar las convenciones y tratados internacionales suscritos por los países para promover y defender los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, son una buena base al momento de definir sus políticas migratorias y acuerdos internacionales.
- Rechazo en forma categórica y activa del tráfico de migrantes.

- La no-discriminación de los migrantes en los países de acogida.
- La igualdad de acceso a la administración de justicia, es una exigencia básica y contenido principal cuando se aborda la definición de los programas de atención a los emigrados.
- La formulación, aprobación y aplicación de una política migratoria por parte de los estados, que reconozca la existencia y necesidades de los nacionales fuera de sus países, es una oportunidad de avanzar en la gobernabilidad del fenómeno migratorio.

#### **4. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los gobiernos de la región, avanzar en la creación y/o consolidación de órganos y/o instancias gubernamentales que tengan como prioridad la atención y vinculo con sus emigrados. La innovación estaría dada por el énfasis en la cooperación, coordinación y de trabajo común entre los países que comparten este desafío y oportunidad.

A nivel de las políticas consulares, es posible desarrollar algunas de las siguientes líneas y programas de acción:

- Consolidar los niveles de coordinación entre los consulados de los países latinoamericanos, en orden a generar ámbitos eficientes de atención solidaria con connacionales de la región, que por diversas situaciones requieren de una atención rápida, eficiente y eficaz.
- Constituir un espacio de coordinación donde las circunstancias lo permitan – a partir de los principios constitutivos del GLULAC – entre los consulados de América del Sur, en cada país de acogida en donde se convoquen conglomerados importantes de emigrados sudamericanos. Este espacio de coordinación, posibilitaría la coordinación de programas, desarrollo de encuentros temáticos y técnicos, programas de formación y capacitación y desarrollo de proyectos conjuntos.
- Promover y desarrollar encuentros regulares de cónsules sudamericanos, en orden a concertar opiniones, programas y propuestas políticas ante los diversos espacios de gestión de los gobiernos de residencia de migrantes como de los organismos internacionales especializados.

Y en el ámbito de los programas formales de atención a las comunidades residentes en el exterior, es posible avanzar en los siguientes aspectos y tareas comunes:

- Elaborar y coordinar la ejecución de un Proyecto Regional que coadyuve a implementar acciones de sensibilización de las comunidades de acogida, creando un clima favorable a los migrantes y posibilitando un mayor conocimiento de la realidad sudamericana en la comunidad internacional.
- Fomentar lugares de encuentros y eventos, como una práctica de común-uniión y solidaridad entre los sudamericanos, a través de la constitución de la Casa de Cultura de Sudamericana.

- Promover, apoyar y generar redes de profesionales, artistas y científicos residentes fuera de la región, promoviendo programas de vinculo de estos con sus comunidades locales y nacionales, en orden a la promoción del desarrollo de estas.
- Promover entre los organismos públicos, con competencia específica en asuntos migratorios (educación, trabajo, salud, vivienda), que incorporen en sus agendas actividades para establecer nexos permanentes y solidarios con los emigrantes en situación de riesgo.

## 5. CONSIDERACIÓN FINAL

Quedan dos temas pendientes de análisis, los cuales podrían ser parte del trabajo de las próximas reuniones y sesiones de la Conferencia, a saber:

- El promover y apoyar un rol más proactivo de los funcionarios (consulares, diplomáticos y demás personas vinculadas al servicio exterior de cada estado) de los países sudamericanos hacia la comunidad de nacionales residentes en aquellos países donde desempeñan sus importantes funciones.
- Acompañar y preparar la participación cívica (política) de los emigrantes en los lugares donde residan para coadyuvar a la integración e inserción plena de los migrantes en la sociedad de acogida

Santiago, Abril 2001.

RMC/PHG/phg